

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 022 – GADPLU-Q – 2024

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

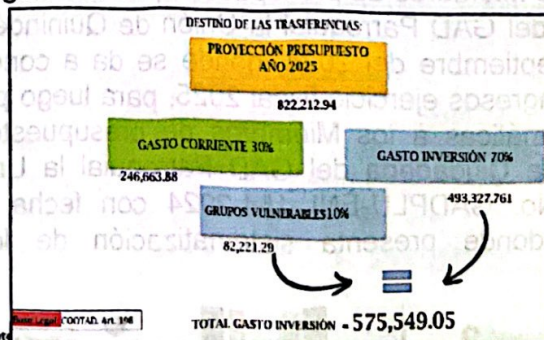
En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los veintisiete días de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 022 – GADPLU-Q-2024**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: 1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 010 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. 5.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GAD PARROQUIAL LA UNION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 245 DE LA LEY DEL COOTAD.6.- INFORME DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE CONFOMIDAD A LOS ART. 255,256 Y 258 DEL COOTAD. 7.-INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDÁNIGO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. 8.- CLAUSURA. **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – PRESIDENTA:** Buenas tardes, compañeros Vocales, compañera tesorera y secretaria, sean ustedes bienvenidos, vamos a iniciar con la sesión ordinaria N° 022 correspondiente al mes de noviembre, por favor secretaria proceda a tomar asistencia correspondiente para la constatación del quórum. **Secretaria:** se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** presente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** Ausente. En este punto señora Presidenta, señores vocales me permito dar lectura al Oficio presentado por el Vocal Ángel Torres, a través de la ventanilla de secretaria un oficio específicamente el Oficio N° 032-GADPLUQ-ARTC -2024 en el que justifica su inasistencia a la presente sesión Ordinaria N° 022, a continuación doy lectura al documento " Licenciada Elina Elizabeth Loor Urdánigo, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, Presente. - De mi consideración: Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en las funciones encomendadas. Por medio del presente me permito informar que, por motivo de cumplir con una cita médica en la ciudad de Quito, no podre asistir en mi calidad de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado de La Parroquia La Unión a la SESION DE JUNTA ORDINARIA N° 022 convocada para el día de mañana miércoles 27 de noviembre del 2024.Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente,

Sr. Ángel Raúl Torres Córdova- VOCAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD CIUDADANA Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; **Presidenta:** Proceda con la justificación respectiva. **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** presente. **Secretaria:** con la presencia de los cuatro (4) vocales principales del GAD parroquial, una (1) Ausencia existe el quorum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD "las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo". **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **Secretaria:** **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** **PRESIDENTA:** Nuevamente compañeros, compañeras buenas tardes, declaro instalada la sesión ordinaria N°022 que todos los puntos a tratarse en el orden del día se desarrollen con el debido respeto, consideración y los criterios que se viertan vayan en bien de todos. Siguiendo punto del orden del día señora secretaria, **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PRESIDENTA:** Compañeros está en consideración de ustedes el orden del día para su aprobación. **Secretaria:** El Vicepresidente, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN:** Buenas tardes, señora presidenta, compañeros vocales, señora Secretaria, Ing. Tesorera; en vista que ya se ha dado lectura a la convocatoria, propongo y elevo a moción la aprobación del orden del día de esta sesión N°022 ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** El Vocal, Lcdo. Tito Alban, solicita el uso de la palabra. **LCDO. ALBAN ALBAREZ JOSUE TITO:** Buenas tardes, apoyo la moción presentada por el compañero, Luis Cayo. **secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el vicepresidente Luis Cayo, la misma que es apoyada por el vocal, Lcdo. Tito Alban. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva para la aprobación del orden del día: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** Proponente de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** Ausente; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** con cuatro (4) votos a favor se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria No 022. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria:** **CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 010 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.** **PRESIDENTA:** Compañeros como siempre de parte de secretaria se ha enviado a sus correos y WhatsApp las convocatorias y también todos los documentos pertinentes en la que también consta el acta; ustedes han tenido tiempo de revisar entonces, está a consideración de ustedes el acta en mención, pueden presentar su moción. **Secretaria:** El vocal, Lcdo. Tito Alban, solicita el uso de la palabra. **LCDO. ALBÁN ALVAREZ JOSUE TITO:** Buenas tardes señora presidenta, compañeros Vocales, Secretaria. En este momento elevo a moción la aprobación del acta de sesión extraordinaria No 010 realizada el día viernes 15 de noviembre de acuerdo a la ley del COOTAD en el artículo 318 se ha cumplido con todos los requerimientos. **Secretaria:** El vicepresidente Luis

Cayo, solicita el uso de la palabra **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN**: apoyo la moción presentada por el compañero Tito Albán. **Secretaria**: señora presidenta existe una moción presentada por el Vocal, Tito Albán, la misma que es apoyada por el vicepresidente Luis Cayo. **PRESIDENTA**: si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria**: procedo con la respectiva votación para la aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 010-GADPLU-Q-2024: Lic. **Alban Álvarez Josué Tito**; proponente de la moción, a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian**; apoyante de la moción a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela**; a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl**; ausente; Lic. **Loor Urdánigo Elina Elizabeth**; a favor, **Secretaria**: Con cinco (4) votos a favor, una (1) ausencia se aprueba el acta de sesión extraordinaria de junta No 010-GADPLU-Q-2024 celebrada el día viernes 15 de noviembre del 2024. **PRESIDENTA**: Siguiendo punto del orden del día. **Secretaria**: **QUINTO PUNTO. - ANALISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GAD PARROQUIAL LA UNION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 245 DE LA LEY DEL COOTAD.** **PRESIDENTA**: bueno compañeros en este quinto punto, nosotros hemos venido en este proceso con el anteproyecto, con la presentación, con la socialización, luego la aprobación del proyecto, entonces yo sí le quiero dar paso a la compañera tesorera para que sea ella quien tome la palabra, explique para analizar y poder aprobar. **TESORERA**: Bien, muy buenas tardes con todos, señora presidenta, señores vocales en la carpeta del separador azul está el informe del proyecto definitivo del ejercicio fiscal 2025 de acuerdo al COOTAD artículo 245. **INFORME DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.** Antecedentes: Según MEMORANDO No. GADPLU-ENL-129-2024 con fecha La Unión 30 de julio del 2024, donde presenta la Estimación Provisional de los ingresos ejercicio fiscal 2025. Según Informe con fecha La Unión 15 de agosto del 2024, donde se presenta la el cálculo definitivo de los ingresos ejercicio fiscal 2025 a la presidenta del GAD Parroquial la Unión de Quinindé. Según CONVOCATORIA - 001 - PP2025-GADPRLU-Q-2024, con fecha 26 de agosto 2024, para la presentación del cálculo definitivo de los ingresos ejercicio fiscal 2025, a los Miembros de presupuesto y de la Asamblea Ciudadana del GAD Parroquial la Unión de Quinindé, para la reunión del 28 de septiembre 2024. Según Acta con fecha La Unión 28 de agosto del 2024, donde se da a conocer el Informe el cálculo definitivo de los ingresos ejercicio fiscal 2025, a los Miembros de presupuesto y de la Asamblea Ciudadana del GAD Parroquial la Unión de Quinindé. Según CONVOCATORIA- PP2025-GADPRLU-Q-2024, con fecha 03 de septiembre 2024, para la INVITACIÓN para el 13 de septiembre 2024, al proceso de Priorización del gasto del presupuesto ejercicio fiscal 2025, a los Miembros de presupuesto, presidentes de los barrios y de la Asamblea Ciudadana del GAD Parroquial la Unión de Quinindé. Según Acta con fecha La Unión, 13 de septiembre del 2024, donde se da a conocer el Informe el cálculo definitivo de los ingresos ejercicio fiscal 2025, para luego priorizar los gastos por medio de mesas temáticas a los Miembros de presupuesto, presidentes de barrios y de la Asamblea Ciudadana del GAD Parroquial la Unión de Quinindé. Según MEMORANDO No. GADPLU-ENL-154-2024 con fecha La Unión 30 de septiembre del 2024, donde presenta sistematización de los acuerdos del

presupuesto participativo de acuerdo las mesas temáticas donde se adjunta listado de los pedidos y firmas de asistencia de la reunión del día 13 de septiembre 2024, para la revisión y priorización de recursos según los pedidos ejercicio fiscal 2025. con fecha, miércoles 09 octubre de 2024, a las 10H00 se mantuvo la reunión con los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y los miembros de la comisión de presupuesto donde se presenta la sistematización de los acuerdos del presupuesto participativo de acuerdo las mesas temáticas donde se adjunta listado de los pedidos y firmas de asistencia de la reunión del día 13 de septiembre 2024, donde por unanimidad de los presentes emiten un acuerdo verbal de conformidad al anteproyecto del presupuesto del periodo fiscal 2025. También en dicha reunión se quedó de acuerdo modificar el tema del estudio del Adoquinado, aceras y bordillos Playa de Muerto ya que ese estudio ya estaba ejecutado y que solamente necesitaba una actualización esos recursos se pasaría al rubro de la ejecución de la obra antes mencionada, otro cambio solicitado fue que el tema del soterramiento se haga las investigaciones con las entidades correspondientes para que ellos sean quienes realicen ese rubro que está dentro del mantenimiento del edificio del GADPLUQ, cambio que se podrá observar en el anexo adjunto enviado al correo al presidente de la Asamblea Local Ciudadana. Con fecha 11 de noviembre 2024 la Asamblea Local Ciudadana envía el OFICIO N° ALCPLU-2024-011-027 donde emite la Resolución Asamblea Local Ciudadana ALCPLU-2024-011-2024. Del Anteproyecto De Presupuesto Año 2025 Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia La Unión. Donde en el 4 párrafo detalla lo siguiente:

4. Realizando cambios en el Anteproyecto de Presupuesto 2025 requeridos en los numerales 1, 2 y 3 de la presente Resolución en respeto a la Constitución y demás Leyes vigentes, la Asamblea Local Ciudadana aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2025 para el GADPLU. Con fecha 21 de noviembre del 2024, se realizó la entrega del informe técnico con los acuerdos sistematizados, por la presidenta Lcda. Elina Loor Urdánigo en calidad de máxima autoridad del GAD Parroquial Rural la Unión, a los señores vocales en calidad de miembros legislativos del GAD Parroquial La Unión, para su conocimiento y posterior análisis y así cumplir con el cronograma expuesto en el Artículo 242 del COOTAD. Con lo antes expuesto se hace la entrega del informe técnico con los acuerdos sistematizados, a la presidenta Lcda. Elina Loor Urdánigo en calidad de máxima autoridad del GAD Parroquial Rural la Unión y a los señores vocales en calidad de miembros legislativos del GAD Parroquial La Unión, para su conocimiento, posterior análisis y aprobación y debate en primera instancia del presupuesto definitivo para el periodo fiscal 2025 y así cumplir con el cronograma expuesto en el Artículo 245 del COOTAD. A continuación, se presenta la estructura de presupuesto de acuerdo al Art.194 donde la proyección del año 2025 es el siguiente:



Av. Quito y Loja (frente)

jplaunion@hotmail.com

www.gadlaunion.gob.ec

(06) 2749 - 427

LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS

Ahora les detallo la distribución de presupuesto: La distribución del presupuesto en el sector público es un proceso crucial que determina cómo se asignan los recursos financieros para satisfacer las necesidades de la sociedad. Generalmente, se compone de varias etapas y consideraciones: Prioridades de Gasto: Áreas prioritarias para el año 2025, tomando en cuenta que se está alineando al PDOT 2024-2027 del GAD Parroquial La Unión: Mejora de servicios públicos, Proyectos de infraestructura, Programas de inclusión social. Con lo antes expuesto presento el anteproyecto del periodo fiscal 2025, para su revisión y aprobación, se anexa el Anteproyecto presupuestariamente clasificado. A continuación, detallo el gasto corriente que son las siguientes partidas:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN ANUAL
5	EGRESOS CORRIENTES	246,663.89
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	183,760.94
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26,900.00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	15,100.00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	6,003.03
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	14,899.92

En los egresos de inversión: se considera remuneraciones temporales, servicios generales en atención de áreas verdes y espacios públicos, bienes y servicios de consumo para inversión, obras públicas y transferencias o donaciones para inversión. A continuación, se detalla el resumen de egresos de inversión que son las siguientes partidas:

7	EGRESOS DE INVERSION	
71	REMUNERACIONES TEMPORALES	8,800.00
73	SERVICIOS GENERALES	102,337.12
7.5	OBRAS PUBLICAS	310,640.00
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	17,266.47
	SUBTOTAL GASTOS DE INVERSION	439,043.59

Es importante mencionar que de acuerdo al Art. 249 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, por lo menos el 10%, de sus ingresos no tributarios, será destinado para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. Cumpliendo ese artículo se consideró la siguiente partida

	PROYECTOS GRUPOS PRIORITARIOS	
73.06.13	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL	82,500.00

Egresos de aplicación del financiamiento: Se consideran aquellos egresos por cancelación de la deuda pública por créditos otorgados por el BDE por lo que se consideró la siguiente

partida

9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	54,005.46
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	54,005.46

Siendo un total de presupuesto de inversión de 575,549.05 dólares americanos. Se adjunta el anexo de la distribución de los gastos, para su revisión y aprobación en este debate. A continuación esta detallado lo que es los ingresos de presupuesto la partida 18.06.08 Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales \$ 246.663,89 y los ingresos de capital que serían \$ 575.549,05 siendo un total de presupuesto del 2025 de \$ 822.212,94. A continuación de ese documento tenemos el presupuesto ya con sus partidas correspondientes donde se han definido cuanto es el monto de cada partida; Tenemos los gastos corrientes distribuido por partidas y también el gasto de inversión; en el gasto está cubierto los ingresos que son \$ 246.663,89 y en el gasto de inversión también tenemos distribuido en las siguientes partidas: la 73 y 75 que SON OBRAS PÚBLICAS la 78 que es TRASFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN y la 96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA; siendo un total de gasto de inversión de \$ 575.549,05 y un total de presupuesto de \$ 822.212,94, cuadrando con el presupuesto de ingreso. A continuación tenemos los anexos allí netamente está distribuido por actividad que se va a realizar, aquí ya se encuentra la partida de presupuesto con el nombre del proyecto o actividad realizar: por ejemplo tenemos:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE ÁREAS PÚBLICAS que son: agua potable, telecomunicaciones, energía eléctrica.

Tenemos también: **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:**

75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	El Malecón: Recinto El Guayabal	\$ 40.950,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Aceras y bordillos adoquinado recinto Nuevo Azuay	\$ 76.650,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Adoquinado, aceras y bordillos recinto Playa de Muerto	\$ 55.270,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Parque Lineal barrio Cajeanas	\$ 45.500,00
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Comunidad Matamba: Parque	\$ 36.400,00
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Estadio: Luis Proaño- Nivelación y ensapado de la cancha	\$ 13.600,00
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento Juegos Infantiles: barrio Voluntad de Dios	\$ 6.500,00
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de puentes San Vicente de Mache y Milagro de Dios 1	\$ 6.500,00
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento del Edificio del GAD segunda fase	\$ 31.900,00

TOTAL, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Por un total de \$ 313.270,00.

CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS donde tenemos las fiscalizaciones y los estudios: cada obra

debe tener su fiscalización y estudio por eso tenemos las partidas 73.06.04 que son las fiscalizaciones para cada obra que anteriormente mencione y que detallo a continuación:

73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	El Malecón: Recinto El Guayabal	2,002.50
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Aceras y bordillos - adoquinado Nuevo Azuay	3,350.00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Adoquinado, aceras y bordillos Playa de Muerto	2,630.00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Parque Lineal Cajeanas	2,225.00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Comunidad Matamba: Parque	1,780.00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Estadio Luis Proaño- Nivelación y enrasado de la cancha	700.00
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	Mantenimiento del Edificio del GAD segunda fase	1,505.00
SUB TOTAL			14,192.50

En los estudios tenemos:

73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	El Malecón: Recinto El Guayabal	2,047.50
73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	Parque Barrio Lineal Cajeanas	2,275.00
73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	Comunidad Matamba: Parque	1,820.00
73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	Estadio Luis Proaño- Nivelación y enrasado de la cancha	700.00
73.06.05	ESTUDIO DISEÑO Y PROYECTOS	Mantenimiento del Edificio del GAD segunda fase	1,595.00
SUBTOTAL			8,437.50

A continuación, tenemos los servicios generales:

73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Proyecto Fomento Y Patrocinio A Las Artes, Cultura Y Deporte En La Parroquia La Unión (Parroquialización)	30,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Proyecto Fomento Y Patrocinio A Las Artes, Cultura Y Deporte En La Parroquia La Unión (Carnaval Cultural)	6,500.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Proyecto Fomento Y Patrocinio A Las Artes, Cultura Y Deporte En La Parroquia La Unión (6 Recintos de la parroquia la Unión)	6,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Proyecto Fomento Y Patrocinio A Las Artes, Cultura Y Deporte En La Parroquia La Unión (Colonias Culturales)	3,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	Proyecto Fomento Y Patrocinio A Las Artes, Cultura Y Deporte En La Parroquia La Unión (Navidad Cultural)	4,677.12
SUBTOTAL			50,177.12

Presidenta: en esta partecita realmente nosotros debemos de estar a la expectativa y porque se puede hacer cualquier reforma, porque recuerden que este año nosotros habíamos pensado hacer lo de las colonias, unificar las colonias hacer algo cultural, pero dos aceptaron el resto no. Entonces podemos hacer tranquilamente la reforma. Se está con la idea, ¿no? O sea, está aquí al hacer la reforma podemos invertir ese valor hacer el cambio de partida, pero eso ya sería con una decisión y resolución de nosotros mismos solo esa aclaración. **TESORERA:** el total de la partida de la 73.03.05 serian \$ 50,177.12; tenemos también la amortización de deuda pública en la partida:

96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	DEUDA PUBLICA (BANCO DE DESARROLLO-PAGO DE CUOTAS CREDITOS)	54,005.46
----------	------------------------------	---	-----------

Y también los grupos prioritarios con los siguientes proyectos:

73.06.13	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A LOS ADULTOS MAYORES PARROQUIA LA UNIÓN	40,500.00
73.06.13	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	PROYECTO EN CONVENIO CON EL MAG QUINTINDE-FORTECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA LA UNIÓN.	10,000.00
73.06.13	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	PROYECTO DE BUEN USO DE TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y JOVENES PARROQUIA LA UNIÓN	22,000.00
73.06.13	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	PROYECTO ATENCIÓN DOMICILIARIA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA LA UNIÓN.	10,000.00
TOTAL PRIORITARIOS			82,500.00

Y el total de inversión sería el valor de: \$575,549.05 cumpliendo con el total del presupuesto del año 2025 \$ 822,212.94 ahí estaríamos cuadrado lo que son ingresos con gastos para el primer debate de presupuesto 2025. **PRESIDENTA:** muchas gracias, este es un proyecto de presupuesto con proyección, puede que el gobierno nos baje el presupuesto porque estamos sujetos a cambio, puede ser que nos aumente igual estamos sujetos al cambio; entonces con esa aclaración, gracias Elenita. **TESORERA:** Este sería el presupuesto ¿alguna inquietud? **PRESIDENTA:** cabe indicar compañeros que todo este proyecto, todos nosotros estuvimos en la en reuniones para preparar este anteproyecto, la socialización, el proyecto todos estuvimos; se dieron ideas que se construyó este presupuesto con todas las ideas de todos nosotros y fue bastante difícil, cuando que esto le quitemos que esto le aumentemos fue bastante duro, pero aquí estamos ya con el proyecto en la mano. Compañeros está a disposición de ustedes el proyecto para la aprobación. Tienen ustedes la palabra. **Secretaria:** El Vicepresidente, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN:** Luego de haber escuchado la exposición de la señora tesorera y tener la información con documentos; como usted, lo dice, hemos hecho un trabajo muy duro. He sido parte del trabajo, ha sido bien complicado con tantas obras que desean nuestros ciudadanos y hemos estado priorizando por lo que propongo y elevo a emoción para que sea aprobado en primera instancia el proyecto de presupuesto del año 2025. **Secretaria:** El vocal, Lcdo. Tito Albán, solicita el uso de la palabra. **LCDO. ALBÁN ALVAREZ JOSUE TITO:** apoyo la moción presentada por el compañero, Luis Cayo. **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el Vicepresidente, Luis Cayo, la misma que es apoyada por el vocal Tito Albán. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del Proyecto de Presupuesto y POA del años 2025 del GADPLUQ: Lic. Alban Álvarez Josué Tito; apoyante de la moción a favor, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; proponente de la moción, a favor, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; a favor, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; ausente; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth; a favor, **Secretaria:** Con cinco (4) votos a favor una (1) ausencia se aprueba EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GAD PARROQUIAL LA UNION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 245 DE LA LEY DEL COOTAD. **PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** SEXTO PUNTO. INFORME DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE CONFOMIDAD A LOS ART. 255,256 Y 258 DEL COOTAD. **PRESIDENTA:** compañeros y compañeras

nuevamente le pido a la compañera tesorera que dé el informe sobre la quinta reforma al presupuesto y POA del ejercicio 2024. **TESORERA:** En la primera parte de la carpeta que les entregué ahí está el informe de reforma presupuestaria por traspasos entre partidas presupuestarias. como también anteriormente lo mencionó la compañera secretaria Cristina, que esa documentación se las entregó en los correos de cada uno de ustedes, entonces les voy a leer el informe de traspaso con fecha de 18 de noviembre 2024. **ASUNTO:** Envío de informe de Reforma Presupuestaria por TRASPASOS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. Mediante la presente me permito adjuntar el informe de la quinta Reforma al Presupuesto y POA del Ejercicio Fiscal del año 2024 solicitada mediante Memorándum con fecha 14 de noviembre 2024, a fin de que se dé a conocer al Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas para el registro correspondiente de acuerdo a los Art. 255 y Art. 256 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. **INFORME DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA - TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y PROYECTOS.** La Unión 18 de noviembre 2024. **ANTECEDENTES.** La Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2024 en segunda instancia consta en Sesión Extraordinaria N. 4, a la fecha del 12 de diciembre del año 2023. La Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2024 con los valores caja bancos de arrastre 2023 que pasan al 2024, valores que constan en según Sesión Extraordinaria N. 1 con fecha al 10 de enero del 2024.

Con Memorándum No. 146 A-2024, con fecha 25 de marzo del 2024 la presidenta Lcda. Elina Loor Urdánigo, solicita se realice la Reducción de crédito en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2024, toda vez que con fecha 11 de marzo de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas. Con Memorándum, con fecha 07 de octubre del 2024 la presidenta Lcda. Elina Loor Urdánigo, solicita se realice la respectiva documentación para la cuarta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2024, traspaso de partidas y proyectos, así como también solicita se realice la cuarta reforma al POA del año fiscal 2024. Con Memorándum, con fecha 14 de noviembre del 2024 la presidenta Lcda. Elina Loor Urdánigo, solicita se realice la respectiva documentación para la quinta reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2024, traspaso de partidas y proyectos, así como también solicita se realice la quinta reforma al POA del año fiscal 2024. **BASE LEGAL.** El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD expresa en el siguiente Articulo:

Sección Séptima Reforma al Presupuesto Art. 255.- Reforma Presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código **Sección Octava Traspasos de Créditos Art. 256.- Traspasos.-** El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida

de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en la Sección V DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: Numeral 3) Traspasos de Recursos sin modifica el monto total aprobado por el Órgano Competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. Art. 258.- Informe al legislativo. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado. El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el CAPITULO III: DEL COMPONENTE DEL PRESUPUESTO, Sección V DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: Art. 105.- Modificaciones presupuestarias. - Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria. En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación. Las modificaciones presupuestarias son:

- cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente;
- inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y
- traspasos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución.

DESARROLLO. - En el marco de la Normativa antes mencionada me permito responder al Memorándum de la presidenta Lcda. Elina Loo Urdánigo, en el que solicita se realice el informe correspondiente para reformar el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual procedo a detallar las partidas presupuestarias y proyectos que se afectarán en la presente modificación presupuestaria: a continuación, se les presenta el presupuesto donde consta netamente las partidas que fueron afectadas.

PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2024 CON REFORMA # 5

Av. Quito y Loja (frente al parque central)

jplaunion@hotmail.com

www.gadlaunion.gob.ec

(06) 2749 - 427

LA UNIÓN - QUININDÉ - ESMERALDAS

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024			REFORMA # 4 POR TRASPASO ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EL 14 DE OCTUBRE 2024		REFORMA # 5 POR TRASPASO ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS LUNES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO FINAL	INCREMENTO	DECREMENTO	CODIFICADO FINAL	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES PRO CONTRATO	61,775.00		50.00	61,725.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	44,701.57		3300.00	41,401.57	
73.02.49	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1,323.87	684.13		2,008.00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	11,300.00	3826.00		15,326.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN	336.00		9.00	327.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1,126.00		526.00	600.00	
73.14.06	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	691.00		11.00	680.00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	863.00		310.00	553.00	
73.08.12	MATERIAL DIDACTICO	3,466.00		88.75	3,377.25	
73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	545.75		170.50	375.25	
73.08.19	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	789.38		29.88	759.50	
73.15.15	PLANTAS	450.00		15.00	435.00	
73.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	325,735.01		6600.00	319,135.01	
75.05.01	OBRA DE INFRAESTRUCTURA	61,955.96	6600		68,555.96	
TOTAL PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024			11110.13	11110.13		

En la parte de abajo podemos encontrar el anexo donde se especifica de cierta manera a cada proyecto que se está afectado:

GASTO INVERSIÓN			GASTO INVERSIÓN		GASTO INVERSIÓN	
			ASIGNACIÓN CODIFICADA	INCREMENTO	DECREMENTO	ASIGNACIÓN CODIFICADA
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	REPOTENCIACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO CALLE GUAYAS ENTRE CALLE LOJA Y CALLE ROBERTO CAJAO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	6,600.00		6600.00	0.00
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	REPOTENCIACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO CALLE GUAYAS ENTRE CALLE LOJA Y CALLE ROBERTO CAJAO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN		6600.00		6,600.00

aquí solo se realizó el cambio de la partida por tratarse de un mantenimiento no como la teníamos al principio como obra, por eso el valor se mantiene. En cuanto a los proyectos: Se dismuyo la partida 73.02.05 por \$2000,00 y se traspasó a la partida 73.06.13 fue el único cambio que se realizo

PROYECTO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A LOS ADULTOS MAYORES PARROQUIA LA UNIÓN			46,000.00		46,000.00
71.05.10	Servicios personales por contrato		33,012.00		33,012.00
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales		6,300.00	2200.00	4,100.00
73.06.13	Capacitación a la ciudadanía en general			2200.00	2,200.00
73.08.02	Existencia de vestuario y prendas de protección		255.00		255.00
73.08.04	Materiales de oficina		600.00		600.00
73.08.05	Materiales de aseo		1,480.00		1,480.00
73.14.06	Herramientas y equipos menores		500.00		500.00
73.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones		553.00		553.00
73.08.12	Materiales didácticos		3,300.00		3,300.00

A continuación, se detallan las modificaciones en el proyecto en convenio con el MAG aquí se disminuyó en las siguientes partidas: 71.05.10, 73.08.02, 73.15.15, 73.08.14, 73.08.19, 73.14.06, 73.08.07, 73.08.12 el total de estas partidas es de \$684,13 Valor que se traspasó a la partida \$684,13

PROYECTO EN CONVENIO CON EL MAG QUININDÉ- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA PARROQUIA LA UNIÓN .		10,246.00		10,246.00
71.05.10	Servicios personales por contrato	6,389.00	50.00	6,339.00
73.08.02	Asesoría, asesoría, asesoría de protección	81.00	9.00	72.00
73.15.15	Plantas	450.00	15.00	435.00
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias pesca y caza	545.73	170.50	375.25
73.08.19	Adquisición de accesorios, insumos químicos y orgánicos	789.38	29.88	759.50
73.14.06	Herramientas y equipos menores	191.00	11.00	180.00
73.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	310.00	310.00	0.00
73.08.12	Material didáctico	166.00	88.75	77.25
73.02.49	Eventos públicos promocionales	1,323.87	684.13	2,008.00
84.01.04	Maquinaria y Equipo	0.00		0.00

Y por último el proyecto dirigido a personas con discapacidad se realizó la disminución de la partida 73.02.05 por el valor de \$1.100,00 y La partida 73.08.04 el valor de \$526.00 y se le incrementa en la partida: 73.06.13 el valor de \$ 1.626,00. Ese sería el informe de la quinta reforma por traspasos del presupuesto 2024 cabe indicar que los anexos están en sus correos para que puedan revisar que todo se encuentra cuadrado. **PRESIDENTA:** Ha sido el informe de la ingeniera Naranjo tesorera del GAD, Yo sí quiero felicitarle Elena es un buen trabajo realmente bien minucioso, bien explicado y que siempre está en constante diálogo, al menos yo no firmo sin antes revisar, nosotros revisamos perfectamente todo, la verdad es que manejar dinero o administrar cualquier institución implica que yo puedo estar en un momento dado en una glosa y lo que menos queremos, es que ninguno de nosotros estemos en eso, si alguna vez se da, pues asumiré la responsabilidad porque en realidad quienes firmamos somos las dos, y siempre se harán las cosas pensando en hacer el bien a los demás, no dañando, pero es digno de felicitar el trabajo de Elena tiene su vasta experiencia y aquí estamos. Gracias. **SEPTIMO PUNTO. - INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDÁNIGO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** **PRESIDENTA:** bien compañeros voy a dar lectura de mi informe de actividades realizadas a partir del 31 de octubre hasta hoy 27 de noviembre del 2024: **Día Martes 05 de noviembre:** En una primera reunión se capacitó a los agricultores de la parroquia La Unión para que puedan obtener el código de proveedor directo con la corporación La Favorita, con el propósito de aumentar su rentabilidad en una negociación directa de productos de buena calidad. **Día Miércoles 06 de noviembre:** En este día realicé atención ciudadana, recibí en mi despacho al señor Dionicio Pangay y al inspector Alberto Carriel. **Día jueves 07 de noviembre:** En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia, en coordinación con la RedDeMujeres, y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinindé se llevó a cabo hoy el "CONCURSO DE DRAMATIZACIÓN, RECITAL O HISTORIAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN CONTRA LA VIOLENCIA", con el propósito de generar un espacio de concienciación, promoviendo mensajes alusivos a la protección de derechos; posteriormente presidi

la sesión de Junta Extraordinaria N° 009 desarrollada éste jueves 07 de noviembre del presente año, entre los puntos tratados:

APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 007 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024, APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 008 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024, PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE LOS VOCALES DEL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN. Día viernes 08 de noviembre: Gracias a los acuerdos generados en la Mesa Intersectorial Cantonal en el marco de la estrategia *Ecuador Crece sin Desnutrición*, desarrollamos la Brigada Médica de Salud Integral en el recinto El Silencio, con el objetivo de cuidar la salud de nuestra gente. Día Lunes 11 de noviembre: Junto a técnicos del Municipio de Quinindé se realizó una inspección en el parque central para constatar su estado y posterior intervención. Día martes 12 de noviembre: Mantuve un diálogo con el director de avalúos y catastros del GAD Municipal de Quinindé, para obtener respuesta a una solicitud realizada, respecto a la identificación de un predio para la construcción de un centro de eventos por parte del GAD Parroquial con financiamiento del BDE, ofreciéndose un barrido en la cabecera parroquial para atender el pedido; Posteriormente en diálogo sostenido con el Econ. Fernando Manchay director del departamento de Desarrollo Comunitario del Municipio de Quinindé, se concretaron algunas acciones para el normal funcionamiento de las Escuelas Municipales en la parroquia La Unión para el año 2025. Día miércoles 13 de noviembre: Iniciamos con los trabajos de mantenimiento en el Coliseo Memin Zúñiga y Gary Urdánigo para garantizar que nuestros niños y jóvenes tengan un espacio que preste las condiciones adecuadas para sus prácticas deportivas; Con el compromiso de mantener limpio y ordenado nuestra parroquia, llevamos a cabo una minga de limpieza que salió como un acuerdo de la Mesa Intersectorial Parroquial, en coordinación con el Ministerio de Salud y la Inspección Municipal. Día jueves 14 de noviembre: Ejecutamos trabajos para la repotenciación del alumbrado eléctrico en la calle Guayas, los mismos que consistieron en el cambio de luminarias a tipo LED y la instalación de un nuevo poste con su luminaria, a fin de tener una calle mejor iluminada y más segura para nuestra ciudadanía; Posteriormente efectuamos el manteniendo de un poste y de las luminarias en la regeneración urbana del Recinto El Silencio. Día viernes 15 de noviembre: Se desarrollo la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA N°010 para tratar el siguiente orden del día: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GAD PARROQUIA LA UNIÓN SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD. Día lunes 18 de noviembre: Iniciamos la regeneración urbana en la calle 10 de Agosto una obra que mejorará el ornato de nuestra ciudad y brindará mayor seguridad a los peatones que a diario transitan por esta calle que conduce al Centro de Salud; Posteriormente desarrollamos la Mesa Intersectorial Cantonal en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición, junto a los actores locales de las instituciones, con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos de articulación territorial ejecutados a

través de la Mesa cantonal. **Día Martes 19 de noviembre:** Se desarrolló una segunda capacitación dirigida a agricultores de la parroquia La Unión con el objetivo de disipar las dudas surgidas en cómo obtener el código de proveedor directo con la corporación La Favorita. **Día Miércoles 20 de noviembre:** Se desarrollo la SESION DE JUNTA ORDINARIA No 021-2024 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 020 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024, APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 009 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 y PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL EL AVANCE DEL PROCESO DE INFIMA CUANTÍA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL COLISEO MEMYN ZUÑIGA Y GARY URDANIGO. **Día jueves 21 de noviembre:** En coordinación con la Red de Mujeres y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos desarrollamos un importante taller en el marco de la conmemoración de la lucha contra la violencia denominado "Unidos por La Unión: Transformando Miradas, construyendo respeto" con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto y el valor de cada persona en la sociedad; posteriormente gracias a la invitación por parte del Consejo Cantonal de protección de derechos de Quinindé, marché junto a autoridades del cantón Quinindé y cientos de personas que se unieron a esta campaña de sensibilización para la **Eliminación de la Violencia de género**; después mantuve una importante reunión con el director de MEDIO AMBIENTE del Municipio de Quinindé, presidente de la Federación de barrios y algunos lideres barriales, para establecer estrategias que permitan una eficiente recolección de desechos de tal manera que nos permita mantener más limpia nuestra ciudad. Los acuerdos que se tuvo en esta en esta mesa fueron: las limpiezas que van a hacer cada jueves en el parque y las mingas comunitarias que las estamos planificando haciendo un cronograma con el ingeniero, también se habló mucho sobre la basura, el desfase que tenemos, llegamos a acuerdos y ellos como municipio se comprometieron a que la basura se recoja en su momento y en su tiempo. **Día viernes 22 de noviembre:** Gracias a la invitación de la Unidad Educativa Nuestra Señora del Cisne participe de un acto en que niños, niñas y jóvenes mostraron grandes habilidades y destrezas. **Día domingo 24 de noviembre:** Participamos de la posesión de la nueva directiva de la **Junta Pro-Mejoras del recinto Nuevo Azuay**, la misma que está presidida por el señor Gumercindo Arias; cabe indicar que el Señor en ningún momento nos hizo una invitación formal solamente fue una invitación personal de manera verbal. Entonces simplemente eso, no es que ha habido un documento y yo tengo la potestad de decir quién va, si vienen yo los invito, si no vienen, pues aquí está. **Día lunes 25 de noviembre:** En este día realicé atención ciudadana: en esta ocasión recibí a representantes de la comunidad Peñas Blancas; En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y como parte de la campaña #Elcambioempiezapormi se desarrolló la marcha por los derechos de las mujeres. **Día Martes 26 de noviembre:** Recibí a una comisión de 16 personas provenientes de varios sectores de la zona

sur como: Bocana del Búa, Los Andes 1 y 2, San Carlos entre otros quienes expusieron sus necesidades para poder ayudarles a gestionar. **Día Miércoles 26 de noviembre:** ahora me encuentro presidiendo la sesión ordinaria de junta N 022. **AB. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** "compañeros vocales, señora presidenta, en el tema que yo le comentaba a la secretaria, el día de la marcha se acercó el presidente de Nuevo Azuay, señor Arias, doña Loida Pucha y nuestro amigo concejal a comentarme del por qué no asistí a la posesión, que debí estar ahí, pero les manifesté que lamentablemente yo no tenía conocimiento, porque la invitación se la habían pasado a usted. Entonces usted prácticamente tiene la potestad de invitar a quien usted quiera, estén o no estén, a veces nosotros no tenemos la obligación de venir todos los días, estamos haciendo otras cosas; yo por ejemplo si me invitan yo voy, bueno es eso lo que le quería decir. Bueno yo no es que me sienta mal, no me afecta en nada, sino que simplemente es porque si me incomoda que los ciudadanos me preguntan y yo no tener un conocimiento de decir puede o no pude ir compañera Vocal Deisy Córdova, pero eso nada más, es fastidioso que te digan, es como que a mí me invitaran y ni por cortesía le dijera tal persona va hacer una posesión de directiva, no me afecta a mí que usted haya ido, yo vi la publicación en las redes sociales, pero es que vienen y se acercan". **PRESIDENTA:** Deysi le explico: el señor vino invitarme a mí, justamente los compañeros vocales llegaron en ese momento, pero el señor nunca dijo lleve a todos, no, entonces yo pienso que al menos yo compañera a todos lados los he estado llevando y como usted dijo la vez anterior, usted fiscaliza, usted asiste. **AB. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** si ese es mi trabajo. **PRESIDENTA:** si ese es su trabajo y yo le felicito el trabajo que está realizando con los grupos que usted es parte importante, pero o sea si yo le digo vamos usted va, y si no le digo yo creo que no hay problema. **AB. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** No es eso, solo es que los ciudadanos. **PRESIDENTA:** haber doña Loida no estuvo ese día, porque inclusive yo quise aprovechar esa reunión para hacer una socialización y no la pudimos hacer porque hubieron muy pocas personas, o sea ni siquiera la misma comunidad llego, y no tuvimos el GAD, como yo dije la culpa de que ellos no lleguen a las posesiones, recuerde usted ninguna de las otras posesiones a nosotros como gobierno ni si quiera nos han invitado, es la primera vez y fue de manera verbal que el señor nos dijo, no hubo ningún documento, cuando habido un documento yo creo que la secretaria les pasa. **AB. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** yo tengo que decir, Cristina, ella nunca me deja de decir las cosas, cuando no vengo igual ella me envía, no tengo ninguna queja de ella, el motivo es porque vinieron a decirme, porque yo ni sabia. **PRESIDENTA:** Le explico porque fue de un día para otro, vino el señor y yo inclusive tenía que irme a Manabí porque fue domingo la invitación, invitación verbal, yo le aclaro que no hubo ninguna mala intención, ellos justo estuvieron aquí y se enteraron por eso fueron, pero inclusive a mí me había dicho el señor que yo iba a posesionar a los señores y resulta que llego el concejal Guanuche y el los posesiono, y yo como usted sabe que nosotros eso no hacemos es la primera autoridad del cantón, pero como lo delego entonces el hizo la posesión.

AB. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA: No solo era eso no más.
PRESIDENTA: Si solo le aclaro abogada, continúe señora secretaria". **Secretaria:**
OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA: PRESIDENTA: compañeros muchas gracias, yo creo que con esto ya podemos avanzar con el proyecto de presupuesto y POA del 2025, nuevamente reiterar los cambios que puedan darse en la proforma que se realicen, de pronto puede ser que nos suban el presupuesto, pues nuevamente nos reuniremos para una reforma, como puede ser también que nos bajen, cuando ya salga la resolución o el acuerdo nosotros estaremos siempre pendientes. Agradecerles por su presencia y porque siempre están pendientes de que todo salga bien, aquí no gano yo, ganamos todos. Otra cosa es que he solicitado a talento humano que todos los contratos ocasionales presenten la renuncia y presentan sus informes en la fecha correspondiente para que ustedes tengan conocimiento. Es todo compañeros doy por clausurada la sesión.

Firmas de aprobación del ACTA N° 022 – GADPLU-Q-2024 de fecha miércoles veintisiete de noviembre de 2024.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
VICEPRESIDENTE GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Lic. Alban Álvarez Josué Tito
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los diez y ocho días del mes de diciembre del año 2024, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 022- GADPLU-Q – 2024, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 18 de diciembre de 2024



Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN